

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts



## EL NIÑO JUAN MAYOL Y MORELL

que falleció á la edad de 11 años el 20 de Septiembre de 1889

—( Q. E. G. E. )—

Su desconsolada madre, D.<sup>a</sup> Margarita Morell y Rullán, abuelo, tíos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos que el oficio que se celebrará mañana viernes á las 8, en la iglesia de San Bartolomé de Sóller será en sufragio del alma del finado.

### Articulado

del proyecto de ley de presupuestos

(Continuación)

Art. 21. La fabricación y venta de cerillas fosfóricas y toda otra clase de fosforos constituirán desde 1.º de Julio de 1892 un monopolio del Estado, quedando prohibida desde igual fecha la importación de dichos artículos.

El Gobierno de S. M. podrá contratar y celebrar conciertos ó encabezamientos con los fabricantes, colectiva ó individualmente, el aprovechamiento del mencionado monopolio, por el tipo mínimo de cuatro millones de pesetas al año, líquidas para el Tesoro, y por el plazo máximo de quince años.

Si todos los fabricantes no celebrasen el concierto ó encabezamiento á que se refiere el párrafo anterior, el Gobierno de S. M. podrá optar entre repartir á los fabricantes de cerillas fosfóricas y de toda otra clase de fosforos, como impuesto de fabricación, la cantidad líquida y anual de 4 millones de pesetas por el disfrute exclusivo de este monopolio del Estado, ó arrendarlo por quince años á lo más, y previo concurso, á Sociedad ó particular que ofrezca suficientes garantías al Tesoro, por la suma mínima de 4 millones de pesetas anuales, previa indemnización del valor de las fábricas y sus industrias que estuviesen legalmente funcionando en 31 de Marzo de 1892.

La indemnización de las fábricas é industrias, que deberá ser de cuenta del arrendatario, la fijará un Jurado compuesto de los cuatro primeros contribuyentes, del delegado de Hacienda, de dos arquitectos y dos ingenieros industriales, si los hubiere en la localidad, y si no en la más próxima, nombrados por el Juzgado de primera instancia, presididos por la autoridad judicial donde radique la finca, cuyo Jurado, después de reclamar y reunir todos los antecedentes necesarios para conocer el valor de las fábricas que se exponen, pronunciará su fallo dentro de treinta días de haberse mandado la expropiación, y contra él no procederá recurso alguno administrativo, contencioso ni judicial.

Para la organización del Jurado, el ministro de Hacienda dictará el oportuno reglamento.

Al finalizar el contrato, el arrendatario entregará gratuitamente al Estado los edificios y material industrial que tenga en su poder dos años antes de la terminación, en cuya época se formalizará el oportuno inventario. La tarifa de los precios se fijará de acuerdo con el Gobierno.

Si el concurso resultase dos veces desierto, administrará la Hacienda el monopolio directamente, quedando autorizado el Gobierno para anticipar á cuenta de sus productos las cantidades necesarias á cubrir los gastos de indemnizaciones á que dé lugar la expropiación, así como también los que reclame la administración de la nueva renta.

Art. 22. Se autoriza al Gobierno de Su Majestad:

1.º Para arrendar la expendición y cobranza de las cédulas personales en todo el Reino ó por provincias, siempre que se obtenga por el arrendamiento un 30 por 100 más de la cantidad que se hubiese recaudado en el año de mayor producto del último quinquenio. La duración del arrendamiento no excederá de cinco años, y el Gobierno podrá introducir previamente en la legislación referente á este impuesto las

modificaciones que crea oportunas, á fin de asegurar su exacción y evitar que pueda reclamarse ni ejercitarse ningún derecho civil ni político, sin que el que lo ejercite esté provisto de la cédula correspondiente.

1.º Para arrendar las salinas de Torrevieja y la de Mata, previo reconocimiento pericial para deslindarlas y fijar las condiciones del contrato. Estas se determinarán oyendo á la Junta Consultiva de Minas, y se expresarán en ellas las mejoras que deban hacerse por el arrendatario, el precio mínimo del arriendo y su duración, que será por lo menos de veinticinco años. El arrendamiento se realizará por concurso, que se anunciará con tres meses de antelación.

3.º Para segregar desde luego del catálogo de los montes públicos los que ni por su importancia ni por las condiciones arbóreas deban estar exceptuados de la desamortización, poniéndose á disposición del Ministerio de Hacienda para proceder á su venta con arreglo á lo establecido en las leyes desamortizadoras. Si al hacer la segregación ocurriere alguna cuestión ó duda, se resolverá por el Consejo de ministros á propuesta de los de Hacienda y Fomento.

4.º Para imponer un derecho especial á cualquier mercancía que reciba prima de exportación á su salida del país productor en una cuota igual á dicha prima, así como también para elevar los de aquellas sustancias que se importen exclusiva ó principalmente con destino á la fabricación de alcoholes industriales.

5.º Para que, de acuerdo con las Cámaras de comercio, ó en su defecto con las agrupaciones de comerciantes ú otras representaciones autorizadas del mismo comercio, pueda imponer, en los puntos en que así se convenga, un arbitrio de 0'10 por bulto de mercancía ó de unidad en las de volumen ó á granel, con exclusivo destino á la construcción de los edificios de Aduanas y sus dependencias, pudiendo sobre esta base del rendimiento del arbitrio en cada localidad contratar la construcción inmediata de los edificios previo informe de la Dirección de Aduanas en la parte técnica de su competencia, y del Ministerio de Fomento para lo relativo á los planos y proyecto de su construcción.

No podrá darse á los rendimientos de este arbitrio en cada localidad, otro destino que el de la construcción de los edificios que á la misma convenga, y será administrado por representaciones autorizadas del mismo comercio local.

Art. 23. Las provincias que hayan reclamado ó reclamaran en lo sucesivo aumento de fuerza de la Guardia civil para desempeñar el servicio de seguridad y policía rural y forestal, incluirán desde 1.º de Julio próximo, en los repartimientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y en las matrículas de industrial y de comercio, los recargos necesarios para reintegrar al Tesoro el exceso de coste que ocasione la fuerza que se les haya asignado ó se les asigne, conforme á lo dispuesto en el art. 5.º de la ley de 7 de Julio de 1876.

Las cantidades que por dicho concepto se estén adeudando al Tesoro serán satisfechas en diez plazos iguales, á cuyo fin se incluirá en los repartimientos y matrículas, además de la anualidad corriente, la parte que corresponda al plazo por atrasos.

Art. 24. El Gobierno de S. M. podrá vender ó permutar los edificios, fincas, material y efectos del ramo de Guerra que

por su mal estado, disposición ó construcción impropia del uso á que se dedican ú otras causas, convenga enajenar ó cambiar con ventaja para los servicios militares.

Las enajenaciones se harán directamente por el Ministerio de la Guerra, con acuerdo del Consejo de ministros, previa subasta pública, verificándose las permutas en la forma, manera y condiciones que más beneficiosas se consideren para los intereses del Estado.

El producto de las ventas y permutas ingresará en el Tesoro público, y su importe que constituirá el crédito de un capítulo adicional del presupuesto del Ministerio de la Guerra, se destinará á la construcción de obras de fortificación y edificios, y á la compra del material que más urja adquirir, en la proporción que determine el Gobierno.

Art. 25. El Gobierno de S. M. venderá todo el material y efectos sin inmediata aplicación del ramo de Marina que exista é ingrese en la primera subdivisión de los Almacenes generales de los Arsenales de la Península.

Las enajenaciones se harán directamente por el Ministerio de Marina, con acuerdo del Consejo de ministros, por medio de subasta pública, y, cuando no hubiese licitadores en dos veces consecutivas, queda autorizada la venta, después de nuevo acuerdo del citado Consejo, por los medios que se consideren más ventajosos para el Tesoro.

El producto de las ventas ingresará en su totalidad en las Cajas del Tesoro público.

Para los gastos que origine la enajenación y para la adquisición de anclas, cadenas y otros efectos necesarios al entretenimiento de la escuadra se abre un crédito especial por la cuarta parte de dichos productos, con aplicación á un capítulo adicional.

El ministro de Marina dará cuenta á las Cortes, á la terminación del ejercicio, del resultado obtenido con la autorización que se le concede.

(Se continuará.)

### Nuestro comercio con Francia

Se han publicado los *Documents statistiques*, comprendiendo los cuadros del comercio exterior de Francia durante los cinco primeros meses de este año. Haciendo la deducción para obtener las cantidades correspondientes al mes de mayo, encontraremos resultados muy dignos de ser tenidos en cuenta en lo que á nosotros toca.

En dicho mes de mayo hemos exportado á Francia 6.666 hectolitros de vino, y el total de todos los demás productos de nuestra exportación á Francia presenta un valor de 10.005.000 francos. Francia ha exportado en dicho mes con destino á España sólo por valor de 4.346.000 francos. La baja es muy grande en lo que respecta á nuestros vinos.

Sin embargo, lo que da á esta baja en la exportación de nuestros vinos mayor gravedad es que, mientras nosotros no hemos exportado á Francia en mayo más que 6.666 hectolitros, aparece Italia habiendo exportado 41.077 hectolitros. He aquí concluyentemente demostrado cómo la igualdad de tarifas en Italia nos es perjudicial, y hasta qué punto pueden favorecernos los 5 francos de diferencia por hectolitro que hoy beneficiamos, con relación á los viñedos de Italia, en virtud del *modus vivendi*.

Añádase á esto que, según noticias, Italia tiene enormes existencias en vinos que se calculan en 60 millones de hectolitros, y con precios tan bajos, que se han hecho algunas compras de grandes cantidades á 6 francos el hectolitro en la propiedad.

El mercado de París no presenta cambio ninguno notable. El *stock* de nuestros vinos dista de estar agotado, ni tampoco en esta época del año el comercio se dedica á hacer operaciones importantes. Hasta fines de agosto y principios de septiembre, con el cálculo ya á la vista de las cosechas próximas, no hay que esperar que los negocios recobren su animación. Esto no obstante, una casa francesa ha circulado algunas muestras de vinos de la Rioja en

las condiciones de la tarifa mínima con 10º cubiertos y que ofrece en *entrepôt* á 29 francos el hectolitro. Pero los compradores escasean, y el comercio se limita por el momento á vivir al día.

### NOTICIAS

#### Del Extranjero

Dicen de Suiza que el consejo nacional ha decidido por 75 votos contra 13 terminar las obras de ortificación de San Mauricio y ha votado un crédito de 2.100.000 pesetas para estos trabajos.

Asegúrase en París que en vista de la intransigencia en que se han colocado los franceses y de las instrucciones restrictivas del gobierno español, los delegados de esta nación volverán á Madrid el jueves sin haber podido convencer á los franceses ni realizar los propósitos que á la capital de Francia les trajeron.

En Lisboa han circulado rumores de que se intentaba llevar á cabo un golpe de Estado que tenía por objeto derribar el ministerio y proclamar la dictadura militar.

Dícese que las autoridades, apercibidas á tiempo de lo que se tramaba, lograron hacer fracasar los conspiradores.

El viaje del ministro de la Guerra de Francia M. Freycinet, á varias plazas de la frontera del Este ha alarmado á la presante Italia y de Suiza.

*La Gaceta del Popolo*, de Milan, dice que dicho viaje significa que Francia suscitaba propósitos agresivos.

Las noticias recibidas de Zanzibar anuncian que la expedición alemana mandada por Bulow, y compuesta de 5 europeos y 150 sudaneses, ha sido derrotada en Moshi el 10 del actual por los indígenas.

Un cañón que llevaba dicha expedición ha sido también cogido por aquéllos, añadiéndose que las dos terceras partes de la expedición habían perecido.

Uno de los europeos también ha sido muerto; Bulow y otro europeo se encuentran gravemente heridos.

Circulan rumores en Roma de hallarse concertados dos matrimonios: uno, á pesar de la diferencia de religión, entre el Príncipe de Nápoles, heredero de la Corona de Italia, y una hermana del Emperador Guillermo. El otro matrimonio entre el Duque de Aosta, sobrino del Rey Humberto, y una hija del Príncipe de Gales.

Varios periódicos alemanes atacan á Portugal con motivo de la reducción de los intereses de las deudas exteriores sin el acuerdo de los tenedores.

Dicen que la medida del Gobierno lusitano tiene más carácter político que económico, y que los representantes de las potencias cuyos súbditos son poseedores de fondos portugueses deben dirigir reclamaciones al Gabinete de Lisboa.

Dicen desde Berlín que en virtud de las disposiciones gubernativas que entrarán en vigor desde el 1.º del próximo mes de Julio, acerca de la observancia de los días festivos, serán castigados todos los dueños de establecimientos industriales que permitan que sus dependientes trabajen los domingos más de cinco horas.

Los amigos de Ravachol han escrito é impreso en París un Manifiesto, que se habrá repartido en Montbrison, excitando á los obreros para que les ayuden á liberar á aquél por la fuerza. Le presentan como á un mártir, y dicen que si robó, asesinó y violó sepulturas, fué para socorrer á los miserables que perecían de hambre.

La vista del proceso de Ravachol comenzó el martes.

Los defensores tratan de promover un incidente, fundados en que todavía no conocen siquiera el acta de acusación fiscal.

*L'Intransigeant* ha publicado recientemente la noticia, que reproduce *Le Figaro*, de un complot político tramado entre los señores Freycinet y Constans con el fin de provocar la caída del presidente Consejo, Mr. Loubet, é impedir la reelección de Mr. Carnot.

Debe tenerse en cuenta que *L'Intransigeant*, órgano de Rochefort, acoge con gusto y hasta inventa las noticias adversas al Gobierno francés. *Le Figaro*, que está en condiciones de ser más imparcial, dice, no obstante, que en la noticia de aquel diario hay algo de verdad.

Parece que el actual ministro de la Guerra aspira a suceder a Carnot en la Presidencia de la República, lo cual no tendría nada de particular, puesto que ya se presentó candidato y tiene gran influencia.

Por esta causa Freycinet aprovecha, según el *Figaro*, cuantas ocasiones se le ofrecen para desautorizar a Mr. Carnot. Al hacer éste su viaje a Nancy se negó a acompañarle, para demostrar que desaprobaba la resolución del Jefe del Estado.

En cuanto a Constans, como atribuye su salida del Gobierno al Presidente de la República, no es extraño que coopere a los planes atribuidos a Mr. de Freycinet.

El célebre explorador Stanley va a presentarse candidato por Sheffield en las próximas elecciones de Inglaterra.

En la Biblioteca Nacional de París se está preparando una Exposición especial en conmemoración del Centenario del descubrimiento de América. En la sección de mapas y planos se están reuniendo todos los documentos geográficos y cartas correspondientes al siglo XVI.

Desde el 25 de este mes se permitirá la entrada al público.

El martes 7 del corriente se reunieron en Nueva York los sastres de aquella capital, con objeto de ocuparse del proyecto presentado al Congreso acerca de que se limite a cien pesos el valor de la ropa hecha de uso particular que se permita introducir a los pasajeros libre de derecho.

El presidente de la Sociedad *Journeyman Teylors Union* dijo que un miembro del actual gabinete se hacía confeccionar sus ropas en Inglaterra, y que lo mismo hacían 50.000 personas en aquel país.

Todos denunciaron en sus discursos la injusticia de que los intereses de los sastres estuvieran exceptuados de la protección y privilegios de que gozaban otras industrias, é insistieron en que de continuar la legislación vigente los sastres perderían en el año 20 millones de pesos y el gobierno más de 12.

Se acordó, pues, que todos los que se hallaban presentes recomendaran eficazmente la adopción de la petición hecha al Congreso que lleva 26.000 firmas y la del proyecto de ley presentado por el honorable Osee M. Hall, de Minnseta, limitando el valor libre de derechos de las ropas que lleve cada pasajero a la cantidad antes dicha de cien pesos.

Dice un periódico de Tánger: «El Excmo. señor marqués de Comillas, que tanto se entusiasma por todo lo que en Marruecos se relaciona con España, ha regalado al Colegio Tangerino un hermoso gabinete de Física y Química, y se dice como cosa cierta que va a construir por su cuenta un grandioso edificio que sustituya al que ahora existe.»

Los periódicos de París narran un sangriento suceso ocurrido en una carnicería de la avenida des Termes. La dueña del establecimiento fué muerta por el dependiente mayor, con quien tenía relaciones amorosas, y el culpable intentó suicidarse en seguida.

Hasta ahora nada hay de insólito en el hecho, pues crímenes de esta clase se cometen en todas partes. Lo curioso es que enseguida se lavó la sangre, la tienda permaneció abierta, y la madre de la víctima se puso a despachar desde el mostrador á los innumerables curiosos que, por ver el local en que se había verificado el drama, entraban á comprar en la tienda.

Noticias recibidas de Rio Grande dan cuenta de haber estallado nuevamente la revolución en aquella provincia.

El gobernador de la misma ha sido destituido por los amotinados.

Hasta ahora el movimiento se encuentra localizado y carece de importancia.

Los periódicos de Nueva York publican un despacho de Quito anunciando que el consecuente liberal moderado D. Luis Cordero ha sido elegido Presidente de la República del Ecuador por el Congreso Nacional.

El Senado de los Estados Unidos ha aprobado el presupuesto del Cuerpo diplomático y consular, en el que se eleva á 6.000 pesos el sueldo de los cónsules generales en Londres, París, Habana y Rio-Janeiro, cuyos haberes hasta ahora eran de 5.000 pesos al año.

Vuelve á hablarse en Roma de la posibilidad de un próximo viaje á Londres de los Reyes de Italia.

Parece que la Reina Victoria en la carta en que daba gracias al Rey Humberto por la concesión del gran collar de la Annunziata al duque de York, invitó nuevamente á los Soberanos de Italia á visitar la capital inglesa.

La policía francesa cree estar sobre la verdadera pista de los autores de la explosión del Restaurant Very.

Uno de los que se cree tomaron parte en aquel suceso fué el carpintero Mascara, el cual ha sido detenido por mandato del juez señor Athalin.

El jueves por la noche se produjo un incendio en la colina Croix Signaux, junto al hospital marítimo de Tolón, habiéndose quemado 20 hectáreas de bosque.

También se habla de otros incendios en la parte Norte de dicho departamento marítimo, suponiéndose que todos ellos son intencionados.

El *Courrier de Bruxelles* publica un telegrama de Roma anunciando que en el Vaticano se ha resuelto que no quede sin contestación el manifiesto de la derecha monárquica francesa.

Parece que esta respuesta se dará en una carta del cardenal Rampolla dirigida al conde de Mun.

A consecuencia de las noticias recibidas en Washington sobre desórdenes ocurridos en Oklahoma por linchamiento de dos negros, el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Harrison, ha dirigido un telegrama al gobernador de aquel Estado ordenándole que reprima severa y eficazmente la aplicación de la ley de Lynch, que es contraria al derecho vigente.

### De las Provincias

Ha sido capturado en la Línea un sujeto reclamado repetidas veces por las autoridades judiciales por diferentes delitos, entre ellos el de ser uno de los siete hombres armados que en la noche del 27 de Enero último asaltaron las casas de los empleados ingleses de las minas de Ojén, llevándose infinidad de alhajas, relojes de valor y 3.257 reales.

También se cree que dicho sujeto sea uno de los que asesinaron el año anterior á un carabinero en las inmediaciones de la citada villa.

Este verano se verificará en Badajoz una gran procesión cívica, en donde figurarán representaciones de los extremeños más ilustres que contribuyeron al descubrimiento y conquista de tierras de América.

La oficialidad del arma de caballería, á semejanza de lo que, ya hace tiempo, realizó la de infantería, ha instituido un Colegio de Huérfanos, costeado por suscripción entre los generales, jefes y oficiales.

El Colegio se instalará en Valladolid, y su inauguración se verificará el próximo 25 de Julio, día de Santiago, Patrona de España. Se ha invitado á S. M. la Reina y á los generales y coroneles del arma.

Para dar más esplendor á la ceremonia Valladolid celebrará fiestas, de acuerdo con el elemento militar de la ciudad.

En la dehesa que D. José Gutiérrez tiene en Guijo de Coria (Cáceres) se presentaron 200 vecinos de Calzadilla, y trataron de arrancar los corchos de los alcornoques, desobedeciendo á la Guardia civil.

Se ha dado orden de reconcentración de fuerzas de la Guardia civil que hay en Torrejuncillo, Coria, Cañaveral y Villar de la Sierra, para evitar que el hecho se reproduzca.

Según dice un periódico, en Hervás y Baños ha desaparecido cierta cantidad de dinamita, pistones y mechas destinados á los trabajos del ferrocarril en construcción de Plasencia á Béjar y Salamanca.

Se ignora quién haya podido ser el autor de la sustracción.

Adóptanse las oportunas medidas en averiguación del culpable y del paradero de lo robado.

Un horroroso ciclón ha destruido en veinte minutos una multitud de viñedos, arrancando de cuajo infinidad de árboles, rompiendo cristales, ventanas, puertas y tejas, y arrastrando á varias personas en el pueblo de Cantabrana (Briviesca, Burgos).

Los efectos del ciclón han alcanzado á Bentretea, Oña, Quitaraopia, Tetuinón y Cevese.

El Ministerio de Hacienda ha facultado á la Diputación para que celebre una *tombola* á beneficio de los pueblos damnificados por los temporales.

Las corporaciones secundarán con valiosos regalos tan benéfica obra.

Las últimas noticias de la huelga de Barcelona no son tan agradables como las de los días últimos, porque resulta ahora

que los obreros estampadores no admiten las condiciones convenidas en la reunión de la capitania general.

Ahora la duración mayor ó menor de esta huelga parcial depende del capital de resistencia que tengan los obreros, pues si la prolongaran dos ó tres semanas, lo probable es que no pudiéndose estampar los géneros hilados y tejidos, se impusiera la paralización de los trabajos, porque los fabricantes no han de estar fabricando indefinidamente géneros sin la estampación indispensable para el consumo.

### De Madrid

De dos sucesos desagradables ocurridos el día del *Corpus* ha dado cuenta la prensa de Madrid.

El primero se refiere á un oficial de Estado Mayor que en la plaza del Angel fué tan groseramente insultado por un cochero, que se vió obligado á castigar al auriga propinándole unos cuantos golpes con el sable.

El segundo hecho ocurrió en la Puerta del Sol entre un capitán de infantería y un paisano, sin que, afortunadamente, la cuestión pasase á mayores, quedando reducida á la detención del paisano, que fué conducido á la Prevención por la pareja de orden público.

Según el estado que publicó la *Gaceta de los Caminos de Hierro* en su número del día 19, la Compañía del Norte de España ha tenido un ingreso de 28.260.832 pesetas desde el 1.º de Enero á 9 de Junio, con una baja de 1.084.263, comparado con el de igual período de 1891; la de Madrid, Zaragoza y Alicante ha recaudado hasta el 3 de Junio 21.658.070, con una baja de 1.560.839; la de los Andaluces, también hasta el 3 de Junio, 5.904.108, con una baja de 68.216, y la de Zaragoza, Barcelona-Francia, hasta 31 de Mayo, 6.591.836, también con baja de 398.382 pesetas.

La Cámara de comercio española en Tánger ha dirigido al ministro de Estado una razonada comunicación exponiéndole las deficiencias notadas en el servicio del cable entre aquella ciudad y Tarifa.

La Cámara propone, como medios de mejorar el servicio, las siguientes reformas:

- 1.ª Establecer la comunicación directa entre Tarifa y Cádiz.
- 2.ª Colocar un traslador en Tarifa que pusiera á su vez en comunicación directa á Cádiz con Tánger.
- Y 3.ª Fijar á los telegramas de Tánger á España, por nuestro cable, una tasa igual á la de los telegramas dentro de la Península, como se fijó para la correspondencia.

El domingo por la tarde se reunieron en el Circulo Mercantil los almacenistas de cerillas, y después de amplia discusión, acordaron adoptar una actitud de protesta contra el proyecto de estanco ó monopolio de las cerillas, por considerarlo perjudicial, no solo para el gremio de expendedores de cerillas, sino también para el arrendatario y aún para el Estado mismo.

Se nombró una comisión, compuesta de los Sres. Obasso, Sierra, Palacios, Rubio, Vals, Gonzalez (D. Rogelio) y Sanchez del Río, para que vea á los hombres más importantes del Parlamento y les interese en favor de las pretensiones de los congregados; redacte una exposición, detallando los inconvenientes del estanco, la que se elevará á la comisión de presupuestos, y promueva y organice por último una reunión, que se celebrará el 25 del actual, y á la que han de concurrir, no solo todos los almacenistas de España, sino cuantos estén interesados en la venta de las cerillas.

Copiamos de *El Correo* de Madrid: «En Ultramar las cosas andan tan desarregladas, desde las últimas reformas, y el establecimiento de los gobiernos regionales, que trabajo mandamos al señor Rodríguez Arias—que ayer ha salido para Cuba—para poner en orden tanto desconcierto.

El mal en Cuba, no está en la penuria del país—que en este punto el desarrollo de la riqueza en Cuba es mucho mayor que en la Península, digan lo que quieran los que desde allí se quejan con más colicia que imparcialidad—sino en que continúa la mala administración; y esto, á la larga puede ser gravísimo, y más si se advierte el pesimismo peligroso que padece de algun tiempo á esta parte el elemento peninsular.»

En el mes de Mayo se registraron en los juzgados municipales de Madrid 1.415 nacimientos, 38 más que en igual mes de 1891; siendo 760 varones y 655 hembras, y resultando 1.041 hijos legítimos y 374 no legítimos.

En dicho mes se registraron 1.188 defunciones, 83 más que en igual mes de

1891; siendo de varones 625 y 563 de hembras; de los primeros eran solteros 420, casados 135, y viudos 70; y de las segundas 357 solteras, 83 casadas y 123 viudas.

De enfermedades comunes fallecieron 1.074, de epidémicas y contagiosas 84; de muerte repentina natural 4; violenta 17, y de vejez 9.

### De la Capital

Ayer regresaron á esta ciudad los señores Magistrados y Abogado Fiscal de esta Audiencia que habían pasado á la isla de Ibiza para la vista de diferentes causas criminales.

Los vecinos de la plaza de Coll empezaron ayer á servirse del agua de que está provisto ya el depósito que únicamente con dinero de los habitantes de la ciudad de Palma, administrado por su Ayuntamiento y no con dinero de nadie, se acaba de construir en la plaza mencionada.

Es una mejora utilísima que honra á los señores que componen el Ayuntamiento que acordó su construcción, tanto como á los que componen el actual que lo ha concluido y llevado á feliz término.

Esperamos poder decir otro tanto del que sin duda se construirá en el arrabal de Sta. Catalina y á favor del cual venimos clamando desde que empezamos á ver la luz.

D. José Borel y Burghart en representación de D. Rafael Coll y Palou ha solicitado del Gobierno Civil cincuenta pertenencias de mineral lignito con el nombre de 2.º San Cayetano, término municipal de Selva, cuya instancia ha sido admitida, salvo mejor derecho, y se ha publicado en el *Boletín Oficial* el oportuno edicto á efectos de reclamación durante el plazo de sesenta días.

Y D. Pedro Bofill y Soller ha solicitado también el registro de 52 pertenencias de carbón lignito con el nombre *La Buena*, término de Alcudia, contra cuya instancia se podrá interponer reclamación dentro del mencionado plazo.

Dos agentes de orden público detuvieron ayer por las calles de esta ciudad á un vecino de Fornalutx que padece de enagenación mental para conducirlo de nuevo á su domicilio, del que se ausentó sin conocimiento de su familia.

Por el Gobierno Civil de esta provincia se ordena la busca y captura de Angel Angulo Ortiz, fugado de la cárcel de Valmaseda el día 14 del actual.

Leemos en el *Diario de Palma*, que ha cesado en el cargo de cabo de guardias municipales D. Miguel Pascual.

En el caserío de Son Rapiña quedaron rotos á pedradas estos días pasados todos los faroles, que poco hace fueron puestos para foveocerlos, por el Ayuntamiento de esta ciudad.

El caso no es raro ni extraño, tratándose de esta capital y sus arabaes, en donde según es sabido de todos, existen seres hechos de civilización, de juicio y de vergüenza que cometen cualquiera acto de barbaria, nada más que por el placer incomprensible de hacer daño.

Creemos que el Ayuntamiento obraría bien no reponiendo los referidos faroles hasta conocer á los que los han roto.

Si en dicho caserío no son cómplices con su silencio y aquiescencia los vecinos que deben saber ó sospechar quienes son los autores de aquel acto, bien sabrían lo que hay que hacer para obtener nuevos faroles.

Se ha autorizado á don Loe Latorre Bateman para que la colonia agrícola establecida en terrenos del predio la Albufera con el nombre de *Gata moix*, se denomine en adelante «Colonia de San Luis» en todos los actos y documentos correspondientes.

La Junta provincial de Instrucción pública ha dirigido una circular á las Juntas locales y maestros de las escuelas, dando instrucciones para la confección de presupuestos de material de dichos establecimientos.

Esta tarde saldrá para Barcelona según costumbre, admitiendo carga y pasajeros, un de los vapores de la «Isla Marítima» que será probablemente el *Isleño*.

Dicen algunos periódicos que entre los nombres incluidos en la próxima combinación de elevados mandos militares, figuran el del general D. Victoriano López Pinto para ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y el del general de división D. Emilio March para el cargo de Gobernador militar de esta plaza é isla de Mallorca.

El día 14 de Julio próximo se celebrará

un... después.

subasta pública en la Diputación provincial para el suministro de 10,477 litros de vino para el consumo de los establecimientos de Beneficencia bajo el tipo de 0'50 pesetas por litro.

Tiene miga el siguiente suelto, que copiamos de *Las Baleares*:

«El servicio telegráfico resulta tan deficiente y desastroso tanto en nuestra provincia como en las demás de nuestra desventurada España, que cansados de oír quejas y de experimentar nosotros los primeros los desaciertos que se suceden en tan delicado servicio, nos vemos precisados á llamar la atención del Director general de Telégrafos y de paso la del Jefe en esta provincia.

Un joven estudiante, hijo de un amigo nuestro, expidió desde Barcelona un telegrama el lunes á las 11 de la mañana participando á su padre su venida en el vapor que salía por la tarde. ¿A qué hora dirían ustedes que recibió el telegrama nuestro amigo? Pues á las dos de la tarde del martes, esto es, 27 horas después de transmitido el telegrama, viniendo á parar, y esto es lo más escandaloso, en manos del mismo interesado ó sea del que lo había hecho expedir desde la capital del Principado.

¿Tenemos ó no derecho á quejarnos y protestar una y mil veces de tan escandalosos hechos?»

Ayer tarde el Excmo. Sr. Capitán General de estas islas, estuvo á visitar los fuertes de la parte de poniente de esta plaza, enterándose minuciosamente de su estado, posición, fuerza y demás condiciones que le importa conocer á un general en jefe para ordenar y sostener la defensa de una plaza.

Según nuestras noticias, S. E. queda satisfecho del resultado de las visitas que pasa á todos los edificios, fuertes y dependencias militares.

Anoche en el barrio de S. Pedro se colocaron las banderas que anuncian la fiesta de calle que aquellos vecinos dedican á este Santo Apóstol.

En la Santa Iglesia hubo repiqueo de campanas con motivo de ser la ante-octava de la festividad de aquel Santo.

El día 25 de los corrientes se celebrará subasta pública en el Depósito de Guarda Costas para la venta de la arboladura, velamen y maniobra de un falucho apresado con tabaco de contrabando por la escampavía *Flecha*; siendo el justiprecio de dichos efectos de 27'50 pesetas.

Y el mismo día se celebrará otra subasta en la planta baja de la Delegación de Hacienda para la venta de una burra aprehendida con tabaco de contrabando, valorada en 50 pesetas.

La Alcaldía de esta ciudad recuerda á los dueños de perros la obligación en que están de registrar dichos animales en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mes de Julio próximo, grabando en los respectivos collares el número correspondiente, pues transcurido dicho plazo serán castigados los referidos dueños á tenor de lo prescrito en las ordenanzas municipales.

El baile que tendrá efecto esta noche

frente á la Lonja en la verbena de S. Juan será dirigido por el maestro Agustín Fustín (Gostinet) y se verificará con arreglo al siguiente programa:

*Primera parte*

1.º—Sinfonía. 2.º La Madrileña con el bolero de Biscarri. 3.º Las Pujadas. 4.º Panaderos con la Tertulia. 5.º Boleras del Capricho. 6.º La Flamenca. 7.º Baile francés (terceto). 8.º Jota aragonesa. 9.º La Moda. 10.º Jota de los tres ratas.—Descanso.

*Segunda parte.*

1.º La Rumbosa del Perchel. 2.º El Jarabe Andaluz. 3.º El Certamen Nacional. 4.º La Malagueña del Carmen. 5.º Jota del Molinero de Subiza. 6.º Boleras de Vito. 7.º La Palma. 8.º Boleras del Jaleo de Jerez. 9.º Jota Valenciana.

Si queda tiempo se pondrán más bailes. Mañana, día de S. Juan por la noche á las nueve la Banda Palmesana, dirigida por el Sr. Cussini tocará en el catafalco levantado junto al oratorio de S. Juan las siguientes piezas:

1.º—Paso doble *Chaleco Blanco*, Chueca y Valverde. 2.º—*Wals La Muravilla Ecuestre*, Bretón. 3.º—Sinfonía *La Sota de Espadas*, Suppé. 4.º—Sardana de la ópera *Garin*, Bretón. 5.º—Mazurca de los *Paraguas*, Chueca y Valverde. 6.º—*Wals-Jota*, N. N. 7.º—Paso doble alemán N. N.

**Telegramas**

A la hora de cerrar esta edición, no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular, sin duda por no comunicarse esta capital con Madrid.

**Bibliografía**

Se ha recibido en esta Redacción el tomo segundo de la Nueva Biblioteca Balear de la que es editor D. José Tous. Forma un volumen de 191 páginas de buena impresión con el título de *Aggo-Forts* y contiene, con el retrato de su autor, siete de los magníficos artículos que ha escrito en lengua mallorquina y publicado en varios periódicos, nuestro buen amigo don Gabriel Maura. Van precedidos de un prólogo que le dedica D. Juan Alcover.

Damos hoy esta sencilla noticia del libro y las gracias al Sr. Tous por habernoslo enviado, y en cuyo establecimiento se halla de venta.

Igualmente hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la obrita titulada *Contratos Administrativos Militares*, la cual ha escrito y publicado nuestro querido amigo, oficial segundo del Cuerpo Administrativo del ejército, D. Eusebio Pascual y Bauzá.

Es un libro de consulta de indisputable utilidad para todos los señores que pertenecen al cuerpo mencionado y aun para los funcionarios civiles que tienen contacto ó relación con la Administración del ejército; y curioso además para quienes tengan interés en las subastas que continuamente se verifican para el abastecimiento del ejército, ó de sus dependencias.

Forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y se vende á 3,50 pesetas,

pudiendo hacerse los pedidos al autor, á quien agradecemos el envío del mencionado ejemplar.

**Publicaciones oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 15 de Junio:

*Presidencia.*—Decretos jubilando á D. Juan Surra y Rul y á Don Fernando Boville y Díez.

*Gobernación.*—Decretos disponiendo se celebren elecciones parciales de un senador por la provincia de Madrid, y otro por el Arzobispado de Burgos.

*Ultramar.*—Decretos sobre movimiento de personal.

La del día 16.

*Ministerio de la Gobernación.*—Real orden, fecha 2, declarando á favor de los herederos de Don Matías Lopez los derechos á la concesión de una Alhondiga en Madrid, cuya construcción ha de llevarse á cabo con sujeción á las condiciones estipuladas en la misma.

—Otro, de igual fecha, aprobando los itinerarios propuestos por la Dirección del ramo para los trenes correos de Madrid á Valencia.

La del día 17.

*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Real orden, fecha 12, nombrando gobernador civil de la provincia de Cáceres á D. José Bermúdez de la Puente, conde de Ramiranes.

—*Junta de Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Junta durante la segunda quincena del mes de Mayo último.

**Estadística**

*Inscripciones verificadas en los Juzgados.*

**Nacimientos**

Día 20.—Varones, 4.—Hembras, 1.

**Matrimonios**

Día 21.—D. Juan Borrás Nicolau, con doña Juana Ortíz Pou.

**Defunciones**

Día 22  
Damián Monserrat Lladó, casado, de 44 años calle de la Cordelería, de asistolia.  
Antonia Bibioni Sabater, de 10 años, calle de los Huertos, de difteria.

**Hospital Civil**

Día 22  
*Movimiento de enfermos.*—Entradas, 5: 3 varones y 2 hembras.—Altas, 2; 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

**Registros del puerto**

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL  
*Estado de la atmósfera.*—Despejada, serena y medianamente diáfana.

*Horizonte.*—Libre y claro en todo el círculo.

*Idem del viento.*—Brisa suave del S.

*Idem del mar.*—Bajo oleaje y rizada.

*Buques á la vista.*—Ninguno.

*Vigia de Portopi.*—Sin señal.

**FONDEADOS**

Día 22  
Vapor español *Maria*, de 694 ton. matrícula de Palma, cap. D. Ricardo Terrasa, con 30 trip., 19 pas. y valija, de Ibiza y Alicante con 10 horas.

**DESPACHADOS**

Día 22  
Laud español *V. del Carmen*, de 13 ton. matrícula de Palma, pat. Pedro García con 6 trip. y efectos. Para Valencia.

**Oficinas públicas**

**Alcaldía de Palma**

Hallándose vacante la plaza de Comandante de la Guardia Municipal, se anuncia al público para que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento acompañadas de los documentos que acrediten su buena conducta y demás que crean pueda favorecerles, desde esta fecha hasta el día cinco inclusive del próximo Julio.—Palma 22 Junio de 1892.—El Marqués de la Bastida. 2-1

Ha sido hallado en la vía pública un trozo de cadavilla de oro (cordonsillo) y queda depositado en estas oficinas á disposición de su dueño.—Palma 22 de Junio de 1892.—El Marqués de la Bastida. 2-1

**Cultos para mañana**

En S. Nicolás, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús, siendo la exposición á las nueve y media; acto continuo se cantará tercia y la misa mayor. Por la tarde, á las cinco los actos de coro. Al anochecer la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y reserva.

En Sta. Cruz, comunión general á las seis y media para los devotos del Sagrado Corazón.

En S. Jaime, á las siete comunión general para los asociados del apostolado del Sagrado Corazón de Jesús.

En Montesión, festividad del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, á las siete y media, comunión general, á las diez y media misa mayor á grande orquesta, en cuyo ofertorio ocupará la cátedra del Espíritu Santo el P. Dionisio Martín. Por la tarde á las cinco trisagio solemne. A las seis saldrá la procesión solemne, recorriendo las calles que dijimos ayer; acto seguido se dará fin á la solemne novena del Sacratísimo y Delfico Corazón y predicará el distinguido orador de la compañía el Rdo. P. Dionisio Luis Martín.

En S. Juan festividad de su Titular. A las diez se cantará Tercia y luego la Misa Mayor con música y exposición del Santísimo, predicando las glorias del Santo Precursor de Cristo el Filipense P. Jaime Pons.

Por la tarde, á las ocho, se cantará un solemne Trisagio.

En S. Felipe Neri, fiesta al sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana habrá misa de Comunión General con Plática, y al anochecer se concluirá la Novena, y luego se hará la solemne Consagración de los asociados al Delfico Corazón de Jesús, con Plática por el P. José Auba.

En el Socorro, á las siete Comunión General para los Cinturados, y por la tarde, el ejercicio de costumbre, con sermón y procesión por dentro la iglesia.

En la Merced fiesta votiva á su titular la sagrada Virgen, á las diez Tercia, misa mayor con sermón que dirá el P. José Auba.

En las Capuchinas, fiesta al Sagrado Corazón de Jesús; á las diez exposición del Santísimo, Misa mayor con música y sermón, que dirá el presbítero don Miguel Maura. Al anochecer trisagio con música.

En el Real Colegio de la Pureza, á las siete y media, misa de comunión, acto seguido se expondrá su Divina Magestad. A las diez y media misa mayor con sermón. Al anochecer, estación y reserva.

En la Misión, á las siete de la mañana continuará el ejercicio del Corazón de Jesús, con sermón por un padre de dicha Congregación.

En el Santo Hospital, continuará el quincenario de la santísima Sangre con sermón.

**Visita á la Corte de Maria**

A la Virgen de las Mercedes, en la iglesia del mismo nombre.

**HOJAS DEL CALENDARIO**

|  |  |
|--|--|
| <b>JUNIO</b>   | <b>JUNIO</b>   |
| Cuarto menguante el 17<br>Luna nueva el 24<br>Sale el sol á las 4 h. 26<br>Pónese á las 7 36 | Cuarto menguante el 17<br>Luna nueva el 24<br>Sol sale á las 4 h. 26<br>Pónese á las 7 h. 37 |
| <b>HOY</b>   | <b>MAÑANA</b>  |
| <b>23</b>  | <b>24</b>  |
| 1808—Acción de Epila; derrota de los españoles   | 1008. Entrada del Cid en Murviedro.  |
| <b>JUEVES</b>  | <b>VIERNES</b>   |
| 475   Sta. Agripina   191<br>virgen y martir   | 176   La Natividad   190<br>de San Juan Bautista.—<br>El Sagrado Corazón de Jesús.           |

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

*Día 22 junio -8 mañana*

|                                     |              |
|-------------------------------------|--------------|
| Barómetro.                          | 765'4 mm.    |
| Termómetro seco.                    | 26'8 grados. |
| Id. húmedo.                         | 20'8 id.     |
| Mínima.                             | 17'8 id.     |
| Reflector.                          | 16'1 id.     |
| Dirección del viento.               | S. E.        |
| Ascenso del barómetro en 24 horas.  | 0'0 mm.      |
| Descenso del barómetro en 24 horas. | 0'2 mm.      |

**118 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»**

con los ojos de la joven, produciendo en mí una fascinadora impresión tan extraña é inesplicable, que en el largo trayecto desde la casa al muelle, no ví por todas partes otra cosa que aquel mirado dulce y de celeste ternura de Emilia Merton.

Salió La Crisis del puerto favorecida por un buen viento del Sur, y con él seguimos hasta la isla de Malera en cuyas costas corrimos un deshecho temporal.

Nos hallábamos en el mes de Noviembre y tentamos que doblar el cabo Horn, muy célebre por sus continuas tempestades.

Nuestro capitán, que lo había doblado cuatro veces, nos dijo que la estación no influa en el estado del mar, y que era preciso ceñir la costa.

Gobernamos por consiguiente hácia los Estados Unidos, con objeto de pasar el estrecho de Lemaire, costear en cuanto fuera posible el cabo y doblarle.

Cuando llegamos á las islas de Falhland, soplabá el viento al Este con bastante violencia, y una niebla en extremo densa cubría el sol por completo. Proximamente á media noche se levantó una tempestad tan violenta, cual yo nunca la había visto.

Apresuré á nosotros á disminuir el velamen, y el buque continuó su rumbo con la vela

**Á BORDO Y EN TIERRA**

mayor de gavia, el foque pequeño, y el de mesana. Así como hasta el amanecer la borrasca, á pesar de su ímpetu inusitado, no llegó á poner en grave riesgo nuestra nave, no así á esta hora en que duplicó su furia, teniendo todos la vista fija á babor con la esperanza de distinguir por aquel lado las montañas de la Tierra de Fuego.

Muestra situación, pues, estaba muy lejos de inspirarnos tranquilidad. Una lluvia copiosa unida á la niebla y al agua de las olas que saltaba pasando al barco de parte á parte, nos impedía que viéramos en derredor nuestro á una distancia de dos ó tres millas. Afortunadamente la costa oriental de la Tierra de Fuego se extendía en la dirección del Noroeste á Sudeste, dejándonos espacio suficiente para virar á lo largo de la misma si es que podíamos librarnos de los grandes y peligrosos escollos de aquella isla inhospitalaria.

Las corrientes impetuosas que en aquellas latitudes reinan eran causa también de las inquietudes de Marbre, quien me hubo de decir:

—Miles, creo que mister Williams se equivoca en su maniobra. Para mí deberíamos alejarnos de la costa en vez de ceñirnos á ella.

—Pero si hubiéramos corrido por los cincuenta grados de longitud —le repliqué,

# MAQUINAS PARA COSER

## WERTHEIM PFAFF WHITE FRISTER ROSSMANN

Depósito Central  
en las Baleares  
**CASA BANQUÉ**  
Fundada en 1861  
Juanot Colom, 34 Teléfono, 149

Recomendamos á los señores industriales las nuevas máquinas PFAFF como prodigio del arte mecánico moderno

### L'UNION

— Compañía francesa de seguros contra incendios —  
FUNDADA EN PARIS EN 1828

Sucursal española: Barcelona, Calle de la Merced, núm. 20

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| Capital Social . . . . .     | Ptas. 10.000.000 |
| Reservas . . . . .           | " 7.280.000      |
| Primas á cobrar . . . . .    | " 66.441.000     |
| -----                        |                  |
| Total de garantía . . . . .  | Ptas. 83.721.000 |
| Siniestros pagados . . . . . | " 168.000.000    |

Subdirección: Virgen de Lluch, 7, Palma de Mallorca

## Horquillas mallorquinas

Además de las de uso diario se hallarán en venta desde hoy en adelante la clase **INVISIBLE AFILADA**, como también la de rizar el cabello sin necesidad de destruirlo.

Se admiten encargos de horquillas doradas y plateadas ó sean de clases especiales (SAN MIGUEL, 33)

## ABANICOS

Se hacen composturas en todas clases y hay gran surtido en telas de países y cromos apropiado para abanicos. Se sirve con prontitud y esmero. También hallarán en venta un buen surtido de abanicos nuevos.

No equivocarse: calle de San Miguel, núm. 33

## SULFATO DE COBRE INGLES

GRANTIDO

Reconocido y declarado de primera calidad por el señor ingeniero agrónomo de la provincia para combatir el MILDEW. Véndese en la droguería «La Baleárica» de Antonio Bennasar, calle de la Marina, 46, frente al Huerto del Rey. A cada comprador le será entregada una *Instrucción práctica* explicativa de modo y épocas oportunas para el empleo del sulfato, aprobada por el citado señor ingeniero.

PROHIBIDA LA BURNATURA

ESQUELAS MORTUORIAS DE TODAS CLASES

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.

Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada.

Papel de numerosa variedad.

Amengual y Muntaner

Conquistador, 30.—Cadena, 2.

**Alquiler** En Son Serra de la Vileta hay una espaciosa casa para alquilar con cuatro cuartos dormitorios, comedor, jardín, agua suficiente y otras comodidades. En la plaza de Santa Magdalena núm. 6, informarán.

**Mozo de café**—Se necesita uno que sepa su obligación en la calle de San Magín núm. 3, en Santa Catalina.

— Compañía de Navegación de Sóller —

NUOVO Y RÁPIDO SERVICIO SEMANAL ENTRE BARCELONA, SÓLLER, CIUDADELA Y FIJO Y VICEVERSA

VAFOR

## León de Oro

Teniendo en cuenta esta compañía, la fiesta que anualmente se celebra en Ciudadela el día de San Juan, ha acordado que dicho vapor que debía salir el viernes 24 de Ciudadela para Sóller y Barcelona, lo verifique el sábado día 25 á las mismas horas de itinerario.

**Se desea adquirir un** carrito tirado por un boricario de Argel. Se preferirá el que tenga todos los arreos y esté en buen estado.

Acúdase á esta imprenta.

Se avisa al público que el doctor D. Luís Vidal y D. José Ríos, médico é intérprete respectivamente de la casa Sequah Limited, se han separado de la misma, y, por lo mismo, no responderá ésta de ninguno de los hechos que realicen los mencionados señores.

## MAPA

del descubrimiento de América

Trazado por D. Juan de la G. Artero, catódrico de Historia y Geografía en el Instituto de Granada.

Este curioso trabajo geográfico que viene acompañado de una Breve reseña de los cuatro viajes de Colón, espesa distintamente todos y cada uno de los derroteros que siguió el inmortal descubridor cuando partió al efecto hará en trecentos años el próximo 3 de agosto, en cuya conmemoración lo ha dado á luz el autor.

Véndese á 2'50 pesetas (10 reales) en las librerías de D. Francisco Puigredón, Conquistador, 22, y de los Sres. Amengual y Muntaner, Cadena, 2.—Palma.

## Sulfato de cobre inglés

marca MACCLESFIELD

la más acreditada por su pureza, cuya circunstancia recomendamos, por cuanto el adulterado no produce los efectos apetecidos.

Este producto cuyos buenos efectos han podido experimentar los muchos cosecheros de esta isla que en años anteriores se han surtido de este establecimiento, se vende en la

Droguería de José Juan (Nueva)

MARINA 20, 22, 24 y MAR 23

Frente al Huerto del Rey.

En la misma se facilitarán instrucciones para aplicarlo á la extinción del Mildew.

SEQUAH LIMITED.

## DOLOR DE MUELAS

Se cura instantaneamente empleando el *Máutico Oriental*, de G. Barutaud, químico de Paris. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico.

**Alquiler** En la calle de Vicente Mut, esquina al Correo, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad. Informarán en el primer piso de la misma casa.

**Carruaje** En el Peso de la Harina número 17 delante del almacén de arroz de D. Bernardo Ramón todos los días saldrá un carruaje á las cinco de la mañana para Llummayor, y otro á las dos de la tarde para Campos, Santany y Llummayor, de Antonio Revu. 1-9

**Alquiler** Se alquila una casa en el Terrero, falda del Castillo de Bellver, situada en la calle de Villalonga. Informarán calle de Lanuza, 5, Terreno. 8-7

**Venta** Se desea vender una casa de excelentes comodidades, en Son Rapina y situada en el sitio denominado Can Capes. Para informes en Palma, calle de la Justicia núm. 12, pral

## Fábrica de corsés

PRIMERA Y ÚNICA EN LAS ISLAS

L. LOPEZ DE LAS HERAS

Murillo 24—(Santa Catalina)

**Venta** Se venden varios coches de diferentes formas. En esta imprenta darán razón. 3-3

habríamos tenido que recorrer veinte grados para poder doblar el cabo, mientras que por el estrecho de Lemaire sólo tendríamos que hacerlo por seis ó siete.

—Ahi está la dificultad—me interrumpe.

—Tened presente que sólo nos quedan nueve horas de día. ¡Y que día! Las nieblas de Terranova no tienen comparación con esta. Luego, la sonda no puede sernos de utilidad porque acaso al momento de haber marcado cien brazas, demos en un fondo ó en una roca. El buque á pesar de tener viento de proa corre con tal rapidez que muy bien puede dar con la tierra antes de verla. Cree el capitán que porque la Tierra de Fuego se inclina á Noroeste, se aleja del buque cuando lo que hacemos es acercarnos á ella á pasos acelerados. ¡Dios haga que su error no le cueste caro!

Pocos momentos después de nuestra conversación, el contramaestre Marbre, que tenía vueltos los ojos al Oeste, gritó con todo el vigor de que era capaz:

—¡Barra á estribor! ¡Cargad el foque de mesana!

Esta orden puso á todo el mundo en movimiento.

El capitán y el tercer contramaestre corrieron sobre cubierta.

El buque hizo su arribada en cuanto se amainó el foque de mesana y el mastelero

—Miles,—me dijo clavando en los mts sus claros ojos del hermoso color de que se viste el cielo—acaso sea esta una despedida para la eternidad; pero ya que quizás no volvamos á vernos, que podamos alguna vez siquiera, saber de nuestro intrépido y desinteresado salvador. ¿Me prometéis, amigo mío, escribirnos cuando lleguéis al nuevo mundo, vuestro país?

—¡Ah! Emilia, podeis contar con que nunca se borrarán de mi memoria las dulces horas pasadas en vuestra amable sociedad; podeis, pues, estar segura de que muy pronto tendreis noticias mías.

—Señor Wallinford—dijo el padre interrumpiendo nuestro coloquio,—sabed que ya no marchó al Asia sino al Jamaica ó á la Oceanía, y por mi parte os ofrezco anunciaros mi paradero.

Nos despedimos, y al estrechar entre la mia la mano de Emilia, advertí que temblaba.

Mientras bajé la escalera estuvo en el quicio de la puerta de la misma, y su figura destacaba sobre su fondo obscuro, con su traje blanco, sus largas trenzas de oro claro, y el óvalo purísimo de su cara, cual contorno ideal del ángel de la ternura.

Ya al pié de la escalera volví la vista como para mandar en una mirada el último adios, y mis ojos volvieron á chocar

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de abril á 30 de septiembre de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcúdia.

Para Valencia, jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcúdia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcúdia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.